

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de Julio 2021



1

La conectividad es un complemento del crecimiento económico en México: CFE

Aunque la conectividad es fundamental para las cadenas productivas de todos los sectores del país, según Saíd Flores Alonso, director de la unidad de negocio **CFE Telecomunicaciones**, el funcionario cree también que se trata de “un complemento del desarrollo o del crecimiento económico de un país” y que, por sí sola, no es capaz de resolver los problemas que tienen que ver con la producción, la masificación de la industrialización y del sector servicios.

Durante el panel Conectando a México, el primero del foro **Revolución Digital: La aceleración ante un futuro tecnológico**, organizado por **Dell**, Flores Alonso aseguró que, para que la [sociedad mexicana se pueda conectar a internet](#), se parte desde dos vías: la cobertura, es decir cubrir con internet la totalidad de las zonas geográficas con comunidades asentadas y el acceso a internet, que consiste en el acceso a herramientas y a condiciones adecuadas.

“Las condiciones para poder acceder muchas veces están más determinadas por las condiciones económicas y materiales de las personas que por otras cuestiones que tengan que ver con la tecnología en sí misma”, dijo Flores Alonso y enfatizó que la conectividad se trata de un problema estructural que si bien todo gobierno debe tener en cuenta para encontrar una solución, también debe incluirse a la Iniciativa Privada, con el fin de impulsar el desarrollo de nuevos polos económicos.

La más reciente Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (**ENDUTIH**), realizada por el Inegi y que corresponde a datos recogidos en 2020, reveló que 84.1 millones de personas en México son usuarios de internet, esto es 72% del total de la población de seis años o más. Mientras que ocho de cada 10 personas en entornos urbanos tiene acceso a internet, sólo cinco de cada 10 habitantes de entornos rurales cuenta con acceso a la red de redes.

Juan Francisco Aguilar, director general de **Dell Technologies en México**, concordó con Flores Alonso en que la conectividad y la necesidad de infraestructura de conectividad son importantes para el desarrollo económico del país, pero no son suficientes. De acuerdo con el directivo, las redes 5G y el cómputo de borde están entre estos elementos que son también necesarios, más allá de las [redes de fibra óptica](#) en el país.

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos es una [filial de la Comisión Federal de Electricidad](#) creada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para sustituir el proyecto de la Red Troncal que inició el gobierno de Enrique Peña Nieto y cumplir con el objetivo de conectar a 100% de la población mexicana a internet.

Analfabetismo digital

El funcionario de **CFE Telecomunicaciones** dijo que la capa principal del analfabetismo digital es el uso directo de dispositivos, como smartphones y computadoras, “saberla encender”, “saber cómo se utilizan ciertas aplicaciones”, aunque también abarca a aquellas habilidades que le permiten a la población desarrollar un proyecto productivo a través de esa conexión a internet.

Puso el ejemplo de adultos mayores de comunidades semiurbanas, cuya vida se ha visto modificada con la llegada del internet a estas comunidades, si es que estos adultos mayores saben cómo utilizar herramientas como un cajero automático, realizar un pago digital, hacer una transferencia bancaria o comunicarse con sus familiares cercanos. Añadió que la alfabetización tecnológica tendrá que pasar por las aulas, más allá del aprendizaje inercial que han venido experimentando los jóvenes, los niños y los adultos.

En este sentido, Juan Francisco García dijo que esta formalización de la educación digital pasa sobre todo por el desarrollo de las habilidades en **Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas**, mejor conocidas como habilidades **STEM**, por su sigla en inglés. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de Julio 2021

2

Energías renovables permitirían mayor crecimiento económico: CIDE

Los beneficios económicos y sociales para México se incrementarán si el país adopta una política energética “verde”, señala un estudio realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

De acuerdo con los investigadores, bajo un modelo económico que dé preferencia a las energías renovables, la economía de México puede crecer 3.65 por ciento para 2035, mientras que para 2050 el producto interno bruto (PIB) se ubicaría en alrededor de 3.74 por ciento.

Señalaron que si el modelo favorece a la producción de energía fósil, como sucede en la actualidad, el país seguirá creciendo al ritmo promedio de los últimos 20 años previos a la pandemia del Covid-19, es decir, hasta 2.54 por ciento.

Los resultados señalan que este crecimiento económico también se reflejará en el aumento en el número de empleos en el país, pues para 2035 puede incrementar en 3.3 por ciento, que se traduce en 1.2 por ciento más respecto al modelo de uso de energías fósiles.

En 2050 bajo una política de energías renovables, la tasa de empleo anual puede incrementar en 3.44 por ciento, que representa 1.15 por ciento más frente al modelo económico basado en energías fósiles.

“El modelo del CIDE demuestra que la energía renovable ofrece soluciones para cumplir con dos objetivos: crecimiento económico y descarbonizar la economía del país”, apunta el estudio.

“La utilización de energías renovables impulsa el crecimiento económico, crea nuevas oportunidades de empleo, mejora el bienestar humano y contribuye a un futuro seguro para el clima. En adición, fomenta la autosuficiencia y la seguridad energética, pues las fuentes de las energías renovables son inagotables”, agregaron los investigadores.

“No nos podemos perder en el dogma antiguo de que la protección del medio ambiente es un obstáculo para el desarrollo económico y social. Al contrario, es el nuevo norte que los países industrializados y cada vez más países en desarrollo están adoptando”, apuntó.

Destacó que México, en comparación con Alemania, cuenta con las posibilidades de ser competitivo y ser un líder en materia energética renovable, pues cuenta con energías como la solar y eólica.

Comentó que es importante que “México que entienda que la atracción de inversiones es esencial para la construcción de energías renovables”. Agregó que el país no cuenta con el capital suficiente para invertir desarrollar las energías renovables, pero puede atraer capital extranjero para lograrlo.

El país requiere de una planificación para una estrategia de crecimiento verde que provenga de las altas instancias gubernamentales y con el respaldo de los grupos de interés, los paquetes de recuperación de la pandemia ofrecen una oportunidad para mover a la economía hacia esa dirección”, concluye el documento. Expansión

Colombia busca desarrollar hidrógeno como combustible

Colombia lanzará en septiembre proyectos para desarrollar la producción y el uso de hidrógeno como fuente de energía limpia a largo plazo.

El gobierno de Colombia lanzará en septiembre proyectos para desarrollar la producción de hidrógeno como fuente de energía a largo plazo, anunció el martes el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa.

El país sudamericano publicará una hoja de ruta próximamente para desarrollar en los próximos 30 años la producción, uso y exportación de hidrógeno como fuente de energía limpia para su uso en el transporte y la industria, entre otros sectores, dijo Mesa en una entrevista con Reuters.

El funcionario aseguró que el plan recibirá una alta inversión, sin proporcionar detalles específicos, y Colombia ofrecería incentivos, incluidas deducciones fiscales, para fomentar la participación del sector privado.

La posición de Colombia como el sexto país con mayor cantidad de recursos hídricos renovables lo coloca en una posición ideal para producir hidrógeno verde, que se obtiene al dividir el agua, dijo Mesa, aunque también podrá producir hidrógeno azul, cuando el gas natural sea dividido en sus partes componentes.

“Colombia tiene todos los insumos para ser un líder regional y mundial para producción de hidrógeno”, dijo el ministro, que reveló que se esperan inversiones en el incipiente sector del hidrógeno este año.

Los proyectos piloto para producir y usar hidrógeno deben comenzar en 2022, precisó Mesa. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de Julio 2021

3

Pemex debe enfocar inversión en campos más productivos: BBVA

BBVA considera que Pemex debe mejorar sus finanzas, a través del control de su gasto operativo, enfocando sus recursos en campos petroleros más productivos.

Petróleos Mexicanos (Pemex) mejorará sus finanzas de forma permanente en caso de enfocar sus recursos en los campos petroleros más productivos y poner en marcha una política que mejore sus gastos operativos, planteó BBVA México.

En su reporte Control de gasto operativo y menor carga fiscal de Pemex, la institución bancaria señaló que la empresa del estado debería retomar las asociaciones con el sector privado, ya que estas le permitirán atraer capital y conocimiento para la producción de nuevos campos en particular de aguas profundas.

Los campos estratégicos que Pemex Exploración y Producción (PEP) tiene como prioridad desarrollar durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, a través del esquema de Contratos de Servicios Integrales de Exploración y Extracción (CSIEE) incumplieron nuevamente la meta mensual de producción, afectados por problemas operativos y falta de recursos de la petrolera para su desarrollo.

La banca mostró como cuestionable que la empresa productiva del estado pueda seguir recibiendo paquetes de apoyo financiero similares a los de 2020 y 2021.

La inversión total ha tenido un aumento progresivo en los últimos dos años, pasando de nueve mil 455 millones de dólares a 10 mil 738 millones de dólares de 2018 a 2020.

“En los años recientes las finanzas de Pemex han sido beneficiadas por reducciones significativas en la tasa del Derecho de Utilidad Compartida, estímulos fiscales y aportaciones patrimoniales alineadas al perfil de vencimiento de su deuda de corto plazo.

“Este paquete de apoyo financiero del gobierno federal sin lugar a dudas ha contribuido a mitigar el impacto adverso de la pandemia por Covid-19 así como a disminuir considerablemente el endeudamiento neto de Pemex”.

“En nuestra opinión, resulta cuestionable que durante los siguientes años Pemex pueda recibir paquetes de apoyo financiero similares a los de 2020 y 2021. Para mejorar sus finanzas de una manera más permanente, la empresa productiva del Estado tendrá que controlar mejor su gasto operativo y enfocar su inversión en los campos petroleros más productivos”.

Por otro lado, el banco explicó las dificultades por las que puede atravesar la petrolera nacional para obtener financiamiento, debido a que los inversionistas globales se encuentran incluyendo políticas a favor del medio ambiente en sus decisiones. OGM

CRE niega permisos a empresas privadas de electricidad

El órgano de gobierno de la CRE negó seis permisos a centrales eléctricas privadas.

El órgano de gobierno de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) negó el otorgamiento de permisos y modificaciones a 6 proyectos de generación de energía de fuentes renovables de empresas privadas.

El regulador del sector energético negó la modificación de la condición primera, relativa a la ubicación y descripción de las instalaciones de los permisos de generación de tres plantas.

Se trata de Dolores Wind, Energía Solar Poniente para la central Andalucía II y Parque Amistad II.

Los comisionados de la CRE negaron también la modificación de la condición segunda y sexta, relativa al programa, inicio y terminación de obras, de los permisos de generación y autoabasto de tres plantas.

Los afectados son Delicias Solar, Eólica Chinampas y Eólica Huimilpan.

De los seis permisos negados, cuatro se encuentran bajo el esquema de generación y dos están dentro del modo de autoabasto, este último ha sido criticado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por prestarse a presuntos actos de simulación en sus contratos.

Inclusive algunas empresas que operan bajo esta figura están siendo investigadas por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda por las operaciones financieras utilizadas en la simulación. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de Julio 2021



CFE, Guardia Nacional y electoral: las tres reformas pendientes de AMLO

A tres años del triunfo electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, ya están lista las iniciativas pendientes por discutir en la Cámara de Diputados y el Senado en 2022 y 2023; se trata de la reforma eléctrica, la electoral y sobre la Guardia Nacional.

Reforma Eléctrica El presidente López Obrador informó que la tercera reforma pendiente para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se intentará presentar este mismo año y dijo que ya será responsabilidad de los legisladores aprobarlas o no.

De qué trata esta iniciativa? En las justificaciones de la iniciativa que mandó el Presidente se maneja que en gobiernos anteriores se buscó debilitar a la CFE y transferir empresas públicas a particulares. Una de las acciones de la iniciativa es que se dé preferencia de despacho a las hidroeléctricas, geotérmicas, termoeléctricas y ciclos combinados de la CFE y en tercer término la energía solar y fotovoltaica de privados.

Actualmente, el despacho es por mérito, entrando las centrales de energía más baratas como las dólares y fotovoltaicas. Otra de las modificaciones, y que ya se había planteado en 2019, fue la de la Ley que los Certificados de Energía Limpia (CELs) para que amparen generación previa no considerada cuando se establecieron los requisitos lo que permitirá a la CFE obtener estos certificados en detrimento de inversiones bajo este esquema. Además de ser aprobada la nueva ley, permitiría a la CFE suministro básico, adquirir energía, potencial y CEL's fuera de las subastas, por lo que CFE podrá decidir a quién comprar, no importando si es más caro. Milenio

ASF encuentra posible desfalco por 466 mdp en 15 instituciones; Pemex, con cifra más alta

En su primer informe de resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró un presunto daño patrimonial por 466 millones 244 mil 634 pesos en 15 instituciones públicas, tanto estatales como federales. El informe incluye 46 pliegos de observaciones en los que se han identificado presuntos daños patrimoniales con ese monto total.

Los tres montos más grandes los concentran Pemex Exploración y Producción (PEP) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

La cifra más grande de dicho presunto desfalco lo concentra PEP en la obra denominada Ingeniería, Procura y Construcción de un Oleogaseoducto y un Oleoducto hacia la Plataforma PP-Ayatsil-C a Instalarse en el Golfo de México, obra en la que la ASF encontró un supuesto daño patrimonial por 159 millones 501 mil 62 pesos.

La auditoría de cumplimiento practicada a PEP encontró irregularidades por esa cantidad por la falta de entrega de documentación comprobatoria que sustente la aplicación de penas convencionales al contratista, la empresa J. Ray Mcdermott de México, SA de CV; ya que no concluyó los trabajos conforme a los alcances estipulados en la cláusula 5 del contrato 640858812, en la que se establecen tanto los trabajos definidos como eventos y fechas críticas, y se indicó que la ejecución de los trabajos serían de acuerdo con las condiciones descritas en algunos anexos. Otros 108 millones 838 mil pesos de supuesto daño patrimonial los concentró la Construcción del Viaducto 1 entre Periférico-Zapopan y Federalismo, Siete Estaciones Elevadas y Adecuación Urbanística en Zapopan, del Viaducto 2, entre Plaza de la Bandera y Central Camionera y seis estaciones elevadas, y de elevadores y escaleras eléctricas, en las estaciones subterráneas y elevadas, de la Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la zona metropolitana de Guadalajara. Esa obra mereció siete pliegos de observaciones de la ASF por diferentes montos, desde los 466 mil 357 pesos hasta los 61 millones de pesos de posibles desfalcos al erario por pagos indebidos en el desarrollo de la obra. Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de Julio 2021



Petróleo 'da la cara' por finanzas públicas: ingresos presupuestarios suben 6.7%

En los primeros cinco meses de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) registró ingresos presupuestarios **por 2.46 billones de pesos**, es decir, 6.7 por ciento anual más que los 2.20 billones de pesos ingresados en el mismo periodo, pero de 2020.

Esto representó además un aumento de 82 mil 34 millones de pesos respecto a lo programado en **la Ley de Ingresos de la Federación (LIF)**.

El resultado se dio principalmente **al buen dinamismo de los ingresos petroleros** que tuvieron un alza de 86.6 por ciento anual real, al llegar a 363 mil 621 millones de pesos a este mayo.

“Los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron mayores al monto programado en 21.4 mil millones de pesos, aun incluyendo la reducción en la carga fiscal de Pemex para fortalecer su posición financiera en el largo plazo. Lo anterior derivado de un mayor precio del petróleo y la recuperación de la economía en marcha”, dictó Hacienda en un comunicado.

Por otra parte, en los primeros cinco meses de 2021 los ingresos no petroleros cayeron 0.6 por ciento a tasa anual, ya descontando la inflación, pues pasaron de 2.01 a 2.09 billones de pesos.

Los ingresos tributarios, los cuales representan **75 por ciento del total de ingresos no petroleros**, registraron un avance de 0.3 por ciento anual real al llegar en mayo a los 1.57 billones de pesos.

Los ingresos no tributarios registraron un alza de 3.3 por ciento anual, ya descontando la inflación, al pasar de 173 mil 169 millones a 187 mil 474 millones de pesos.

El Financiero

Impulsa Iberdrola becas postdoctorales Energy for Future

Iberdrola refuerza su compromiso con la investigación como herramienta para promover el conocimiento y la innovación y contribuir a la consolidación de un modelo de desarrollo más sostenible. A través de la Fundación Iberdrola España y en colaboración con la Research Executive Agency (REA) de la Comisión Europea, promoverá el programa internacional de investigación postdoctoral Energy for Future (E4F) que lanzará su primera convocatoria el 1 de julio de 2021 (www.europeanenergyforfuture.com)

El proyecto contará con una financiación conjunta de más de 4 millones de euros para los próximos cinco años e impulsará proyectos de investigación centrados en las principales tecnologías asociadas a la transición energética y la transformación verde de la economía: energía fotovoltaica y eólica, evolución del vehículo eléctrico, soluciones de almacenamiento de energía y consolidación de redes inteligentes.

Con una duración de 5 años, divididos en dos convocatorias de 24 meses cada una, contará con la participación de 28 investigadores -14 por convocatoria-. Para facilitar la movilidad geográfica y el trasvase de conocimiento entre el ámbito académico y el sector industrial, el programa contempla periodos de acogida de 18 a 21 meses en universidades y centros de investigación, así como estancias profesionales de 3 a 6 meses en las sedes de Iberdrola en EE.UU, México, Reino Unido y España.

Las investigaciones se desarrollarán en 15 universidades europeas y americanas: Massachusetts Institute of Technology (MIT) y Rochester Institute of Technology, en EE.UU; Universidad Nacional Autónoma de México; University of Strathclyde e Imperial College of London, en Reino Unido; Université de Bordeaux, en Francia; y Fraunhofer Institute for Solar Energy Systems, en Alemania.

En España, participaran ocho centros: Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Carlos III, Universidad de Cantabria, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad del País Vasco, Universidad de Salamanca, IMDEA Energía y Polymat - Basque center for Macromolecular Design and Engineering. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de Julio 2021

6

Se agravan riesgos en finanzas de Pemex: BBVA

Petróleos Mexicanos (Pemex) deberá mejorar sus finanzas por medio del control de su gasto operativo y enfocar sus inversiones en campos petroleros más productivos, ya que es “cuestionable” que siga recibiendo paquetes de apoyo financiero por parte del gobierno federal.

Además, tendrá más dificultades para obtener financiamiento en términos competitivos hacia adelante, debido al creciente número de inversionistas globales que adoptan criterios de sustentabilidad ambiental en sus decisiones de inversión, advirtió BBVA Research, en un reporte elaborado por el economista principal Arnulfo Rodríguez y el economista jefe de BBVA Research, Carlos Serrano.

El reporte “Control de gasto operativo y menor carga fiscal de Pemex”, BBVA recomienda que Pemex retome las asociaciones con el sector privado, porque éstas le permitirán atraer capital y conocimiento para la producción de nuevos campos, en particular en aguas profundas.

El reporte pone en tela de duda que Pemex pueda seguir recibiendo transferencias de apoyo financiero similares a los que obtuvo en lo que va del actual gobierno.

“En los años recientes las finanzas de Pemex han sido beneficiadas por reducciones significativas en la tasa del Derecho de Utilidad Compartida, estímulos fiscales y aportaciones patrimoniales alineadas al perfil de vencimiento de su deuda de corto plazo”.

“Este paquete de apoyo financiero del gobierno federal sin lugar a dudas ha contribuido a mitigar el impacto adverso de la pandemia por Covid-19 así como a disminuir considerablemente el endeudamiento neto de Pemex”, señala BBVA Research.

“En nuestra opinión, resulta cuestionable que durante los siguientes años Pemex pueda recibir paquetes de apoyo financiero similares a los de 2020 y 2021. Para mejorar sus finanzas de una manera más permanente, la empresa productiva del Estado tendrá que controlar mejor su gasto operativo y enfocar su inversión en los campos petroleros más productivos”.

Según el reporte, la inversión en Pemex ha tenido un aumento progresivo en los últimos dos años, pues pasó de 9,455 millones de dólares a 10,783 millones de dólares entre 2018 y 2020.

“Estos dos incrementos anuales recientes parecen haber contribuido a que se haya frenado la caída en la producción petrolera durante 2020. Asimismo, el desarrollo de alrededor de 20 nuevos campos petroleros ha sido un factor relevante en la estabilización de la producción petrolera ante el declive natural de los viejos yacimientos de hidrocarburos”. EAD

Pemex no justifica gasto de 118 millones de pesos en construcción de ductos marinos: ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades en el ejercicio de 57% del presupuesto asignado a Petróleos Mexicanos (**Pemex**) Exploración y Producción en uno de los proyectos más grandes entre el 2019 y el 2020, que fueron los ductos para conectar la plataforma **Ayatsil C** con el mayor campo que actualmente tiene la estatal en el Golfo de México: **Ku Maloob Zaap**, proyecto en el que sencillamente no existe documentación suficiente acerca del ejercicio de 118.189 millones de pesos.

En el [reporte individual](#), la **ASF** revisó el proyecto de ingeniería, procura y construcción de un oleogasoducto y un oleoducto hacia la **Plataforma PP-Ayatsil-C** a Instalarse en el Golfo de México como parte del campo con mayor producción del país, que es Ku Maloob Zaap, por parte de Pemex Exploración y Producción, para el cual se asignaron 277.690 millones de pesos como presupuesto.

Y concluyó que “se determinaron 159.501 millones de pesos pendientes por aclarar”. Las causas van desde falta de documentación hasta deficiencias en la contratación de bienes y servicios, por lo que la **ASF** pide sanciones a los funcionarios que resulten responsables.

La **ASF** observó que **Pemex Exploración y Producción** realizó una “deficiente” programación y presupuestación de los recursos financieros asignados al proyecto, debido a que no se acreditó haber solicitado ni contado con suficiencia presupuestal para atender las obligaciones de pago generadas en el contrato referido durante el ejercicio 2020, y tampoco proporcionó la documentación que acredite que el contrato referido estuvo incluido en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias de 2020; cómo se determinó el monto solicitado y el desglose de montos asignados a cada obra, así como el oficio de validación presupuestal, con el soporte documental que demuestre el desglose por contrato del monto validado.

“La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Unidad de Responsabilidades en Petróleos Mexicanos, o su equivalente, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, realizaron una deficiente programación y presupuestación de los recursos financieros asignados al proyecto”, publicó el organismo auditor del Congreso.

Como antecedentes, el proyecto **Ku-Maloob-Zaap** contempla el mantenimiento de presión para el desarrollo de infraestructura, manejo de aceite extrapesado para el desarrollo de proyectos de crudo extrapesado de **Campeche Oriente** de la Gerencia de Proyectos de Desarrollo Ayatsil-Tekel de la Subdirección de Desarrollo de Campos, y lo integran los campos: Ayatsil, Tekel, Utsil, Tson, Pohp, Lem, Zaxil-Ha, Yaxiltun, Kanche, Kayab, Tunich, Nab, Baksha, Pit, Chapabil y Numan. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de Julio 2021



IEPS a gasolina impide beneficios de las fluctuaciones del mercado

El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que el gobierno federal cobra a los consumidores de gasolina regular se ha ubicado por encima de 20% del precio al consumidor este año y fue de más de 40% el año pasado, luego de hace una década era de sólo 17% y después de que se abrió el mercado de combustibles a privados se elevó hasta 36 por ciento.

Lo anterior, según el análisis de la consultora Caraiva y Asociados con datos de la Secretaría de Hacienda, muestra cómo el control de precios en el país continuará impidiendo que los consumidores disfruten de las fluctuaciones del mercado, como ocurre en Estados Unidos, donde en la actualidad el impuesto que se paga es de 18%, a pesar de que el petróleo está en su precio máximo de los últimos dos años.

“La cuota de IEPS del año pasado ha sufrido un incremento y al final estos impuestos los está utilizando el gobierno para el gasto corriente. Pues los combustibles a todas las administraciones les han generado un ingreso por demás interesante, sin importar que existiera un peso controlado o liberalizado. Al final si sube el impuesto obedece más a las necesidades del estado como recaudador, que al mercado”, expresó Marcial Díaz, socio de Lexoil consultores.

El analista en energía Arturo Carranza explicó que en los últimos meses Hacienda ha venido incrementando el estímulo fiscal a la cuota del IEPS a combustibles para reducir el ritmo de crecimiento de los precios de las gasolinas automotrices en el mercado nacional.

Lo que busca la dependencia es evitar que el claro incremento en los precios de estos energéticos en los mercados internacionales se presente en México.

“Frente a la necesidad de mantener la promesa presidencial de mantener estables los precios de las gasolinas y ante la necesidad de que éstos no influyan en el comportamiento de la inflación, como lo han hecho durante el primer trimestre del año, se entiende que el gobierno incrementa el estímulo fiscal a la cuota del IEPS a combustibles”, dijo.

La fórmula

La mayor organización de gasolineros en el país, con presencia en las 32 entidades, Onexpo Nacional, recordó que el porcentaje de la participación del IEPS en el precio al consumidor de las gasolinas deriva de una facultad de la SHCP desde su introducción cuando la entonces llamada fórmula Messmacher demostró ser un instrumento dinámico para suavizar los picos de precios de gasolinas y diésel.

Así que esta variable la determina esta autoridad y la mecánica de cobro del IEPS permite que cuando los precios están bajos en términos relativos (porque los costos así lo permiten) el IEPS se cobra por el fisco en su totalidad (a la tasa porcentual que se haya fijado para cada periodo). En contraste, cuando el precio sube (por algún factor externo o interno en los precios) el fisco reduce su monto o incluso lo ajusta en cero y frena la curva o tendencia ascendente del precio del combustible. El Economista

Aumento en generación hidroeléctrica vendrá por la modernización

Los planes de renovación de las hidroeléctricas en México mantienen la incertidumbre en la inversión debido a factores como la menor precipitación pluvial y el uso agrícola del líquido, dijo la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés) en su reporte anual, documento en el que también señaló que el país trabaja en la modernización de sus plantas.

Rocío Nahle García, titular de la Secretaría de Energía (Sener), señaló en un mensaje de Twitter que el país se enfoca en aumentar la proporción de la energía generada a través de esta fuente que es “constante y barata.”

De acuerdo con la empresa estatal, en la actualidad la capacidad instalada en las hidroeléctricas es de 12 mil 150 megawatts. Debido a que la mayor parte fueron construidas durante la década de los 60, los equipos están al límite de su funcionamiento.

La IEA señaló que más de la mitad de la adición neta de la capacidad hidroeléctrica en México se originará de la modernización de plantas, es decir, de la expansión y reparación de las instalaciones.

En SCT y Pemex, mayores faltantes en Cuenta Pública 2020

En su primer informe de resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró un presunto daño patrimonial por más de 466 millones de pesos en 15 instituciones públicas, estatales y federales. El informe incluye 46 pliegos de observaciones en los que se describen los presuntos daños patrimoniales que suman 466 millones 244 mil 634.69 pesos. Los dos montos más cuantiosos los concentran Pemex Exploración y Producción (PEP) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). La cifra más grande del presunto desfalco lo concentra PEP en una obra en la que se construyen dos ductos marinos, un oleogasoducto y un oleoducto en el Golfo de México (Campeche), en la que la ASF encontró un supuesto daño patrimonial por 159 millones 501 mil 62 pesos.

La auditoría de cumplimiento practicada a PEP encontró irregularidades por la falta de entrega de documentación comprobatoria que sustente la aplicación de las penas convencionales aplicadas al contratista, la empresa J. Ray Mcdermott de México SA de CV, ya que no concluyó trabajos. Mienio